Guía docente de la asignatura

Estrategias del Dibujo (2601131)

Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Estrategias Creativas	**Materia**	Estrategias de Ideación, Concepción y Producción Artística

Curso	3º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener cursadas al menos el 75% de los módulos 1, 2 y 3

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Análisis y Aplicación de las poéticas los conceptos y los ámbitos creativos.
- Motivación, ideación, experimentación y materialización de las practicas artísticas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG14 - Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 - Sensibilidad estética.
- CG16 - Sensibilidad hacia el patrimonio cultural.
- CG17 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 1D5865FFE4A25F911D8302EA51B2BE0A Pág. 1 de 9

artístico.
- CE04 - Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte.
- CE16 - Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.
- CE17 - Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.
- CE20 - Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- CE27 - Dominio de los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas.
- CE29 - Capacidad de contextualización de la obra artística en relación con la comprensión y valoración de los diferentes discursos del arte.
- CE30 - Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.
- CE33 - Habilidad para establecer estrategias de producción.
- CE37 - Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Relacionar procesos y experiencias de forma que desarrollen propuestas personales a través del dibujo desde la consciencia de su particularidad.
- Conocer y comprender los fundamentos gráficos que definen el lenguaje del dibujo.
- Conocer las formas de dibujo de los siglos XX y XXI.
- Comprender y desarrollar las estrategias propias para la realización de un dibujo.
- Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de proyectos gráficos relacionados con la asignatura.
- Saber realizar un análisis crítico de la obra propia y la de los demás.
- Aprender a dibujar mejor.
- Integrar los conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar para que pueda desarrollar su práctica artística desde el dibujo.
- Asumir procesos de libertad en los espacios habilitados y ajustarse con rigor a los planteamientos concretos expresados.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a una práctica artística permitan asumir la elaboración y defensa de argumentos así como la resolución de problemas en el ámbito artístico.
- Identificar y entender los problemas del arte a través de su experimentación práctica, estimulando los procesos de percepción y de conceptualización.
- Desarrollar procesos de creación artística mediante la experiencia de diferentes estrategias en la creación.
- Adquirir conocimientos sobre los problemas definidos por otros artistas, así como las soluciones dadas por estos, los criterios utilizados y el porqué de los mismos.
- Conocer diferentes funciones que el arte ha adquirido con relación a los contextos socioculturales en los que se ha generado.
- Adquirir la habilidad para elaborar estrategias de creación artística mediante la realización de proyectos individuales o en equipo, bajo la conciencia de la capacidad transformadora del arte como agente activo en la configuración de las culturas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Análisis y aplicación de poéticas, conceptos y ámbitos creativos. Motivación, ideación,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 1D5865FFE4A25F911D8302EA51B2BE0A Pág. 2 de 9

experimentación y materialización de la práctica artística.
- Estudio de modelos de estrategias del dibujo en el arte, a través de los conceptos visuales de los propios artistas y del arte contemporáneo. Posicionamiento actual del dibujo en el arte contemporáneo.
- La idea de estrategia y sus procesos. Métodos y técnicas para la creatividad.
- El cuaderno de campo como lugar de pensamiento y base para el desarrollo de estrategias creativas personales.
- Adecuación a la expresión y a la gestión creativa con respecto a los procesos técnicos y materiales en el dibujo. El dibujo como lengua franca del arte.
- La organización del pensamiento por medio del dibujo.
- Incorporación teórica y práctica de un "saber hacer", junto con habilidades y destrezas específicas: transferencia de contenidos, experiencias y transmisión de conocimientos. La experiencia de conocimiento integra habilidades de transmisión, en un "hacer saber" que simultáneamente implica transferencia de contenidos y experiencias así como producción de conocimiento, siendo la integración de los contenidos la característica fundamental del temario de la asignatura, de forma que en el proceso de enseñanza-aprendizaje prevalecen actividades que contemplan metodológicamente esta particularidad. Por estos motivos no se establece una separación entre conocimiento teórico y práctico o se reduce a habilidades de procedimiento.
- Seminarios/Talleres: Aportación de modelos sobre conceptos de representación en relación con el contexto creativo.
- Presentación de estrategias abordadas por artistas a la hora de acometer el dibujo. Presentación de distintos formas de entender el dibujo, funciones y usos. El dibujo implementado como forma de representación. El dibujo como proceso de expresión.

PRÁCTICO

- El dibujo como instrumento procesal. Secciones Prácticas:
  - Realización de ejercicios que impliquen la utilización consciente de nuevas estrategias, intentando generar un desequilibrio sobre sus hábitos previos generando nuevos recursos y estrategias en la elaboración de sus dibujos con el fin incentivar a los estudiantes a dibujar mejor a través de procesos métodos para ver/comprender y expresar respondiendo a los planteamientos deseados, dentro de un espacio de estimulación creativa.
  - El listado de prácticas se sitúa en el eje de las aquí descritas, pero la evaluación del contexto y, según las necesidades, éstas podrán ser adecuadas o intercambiadas para intentar hacer comprensivo el concepto de la estrategia en la creación y genere espacios de mayor conciencia e implicación de los estudiantes con la asignatura.
  - Realización de dibujos preferentemente en formato mínimo de 100cm por cualquiera de sus lados sobre soportes a elegir con técnica y tema sugeridos por el profesorado. Acompañará a estos trabajos una justificación y reflexión sobre los temas elegidos y los procesos que se han seguido para su realización.
  - Apuntes del natural a partir de diferentes requisitos creativos.
  - Elaboración de trabajos en diferentes formatos, preferentemente formato A2 a partir de diferentes estrategias previas para su elaboración. Estudios sobre el punto de vista y la situación del dibujante en el propio dibujo.
  - Interpretaciones poéticas del natural.
  - Apuntes y estudios de estrategias para la representación del movimiento en el dibujo. Elaboración de dibujos en movimiento preferentemente en formato A2 a partir de estrategias desarrolladas.
  - Formas difusas de visualizar y representar en el dibujo. Apuntes y estudios sobre las relaciones entre figura y espacio. Estudio y apuntes sobre música y dibujo.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 1D5865FFE4A25F911D8302EA51B2BE0A
05/05/2026 - 09:29
Pág. 3 de 9

- Estudios y apuntes sobre el dibujo y las palabras: la palabra como estimuladora del dibujo. Interacciones entre los estudiantes en la elaboración de los dibujos.
- Trabajo de dibujo fuera del aula para ejercicios del natural en entornos urbanos, paisajísticos y del patrimonio.
- En los momentos que el proceso de aprendizaje sea adecuado se planteará realizar los trabajos fuera del aula, con la libertad de horario y autonomía, para incentivar actitudes responsables y propositivas por parte de los estudiantes, ya sea todo el grupo o de forma alterna.
- Dependiendo del apoyo institucional se intentará facilitar el encuentro con profesionales del dibujo. La intención de este seminario es poner al alumno en contacto con la realidad del cambiante mundo profesional.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- GOMEZ MOLINA, Juan José. La representación de la representación: danza, teatro, cine, música: dibujo y profesión 1. Madrid: Cátedra 2007.
- GOMEZ MOLINA, Juan José. Los nombres del dibujo. Madrid: Cátedra 2005.
- GOMEZ MOLINA, Juan José. Máquinas y herramientas de dibujo. Madrid: Cátedra 2002.
- GOMEZ MOLINA, Juan José. Estrategias del dibujo en el arte contemporáneo. Madrid: Cátedra 1999. DEXTER, Emma. Vitamin-D. Londres: Phaidos 2006.
- HOCKNEY, David. El conocimiento secreto. Barcelona: Destino 2001. DROSTE, Magdalena. Bauhaus (serie menor). Colonia: Taschen Benedikt 2002.
- WILSON, Brent. HURWITZ, Al. WILSON, Marjorie. La enseñanza del dibujo a partir del arte. Madrid: Paidós Ibérica, 2004.
- VALLE DE LERSUNDI, Gentz. En ausencia del dibujo: el dibujo y su enseñanza tras la crisis de la Academia. Universidad del País Vasco, 2001.
- JODAR MIÑARRO, Asunción. Por dibujado y por escrito. Granada: Universidad de Granada 2007.
- BORDES, Juan. La infancia de las vanguardias: sus profesores desde Rousseau a la Bauhaus. Madrid, Cátedra 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- DOWNS, Simon. Drawing now: between the lines of contemporary art. London: I. B. Tauris 2007.
- FERNÁNDEZ GARRIDO, Luis E., SEGARRA LAGUNES SILVIA. Imaginarios históricos en la experimentación plástica: el patrimonio cultural como inspiración para el arte contemporáneo, TSANTSA, Revista de Investigaciones artísticas, N.14, 2023, pp. 323-336
- HAYES, Colin, colaborador. Guía completa de pintura y dibujo : técnicas y materiales. Madrid: Hermann Blume 1992.
- KAUPELIS, Robert, Experimental drawing. New York: Watson-Guptill Publications, 1980.
- LÓPEZ-APARICIO, Isidro, Arte Político y compromiso social. El arte como transformación creativa de conflictos. Murcia, Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporaneo, CENDEAC, 2016
- PIGNATTI, Terisio, CHIARI, Maria Agnese, el Al. El dibujo: de Altamira a Picasso. Madrid: Cátedra 1982.

ENLACES RECOMENDADOS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 1D5865FFE4A25F911D8302EA51B2BE0A Pág. 4 de 9

https://drawdrawdraw-drawdrawdraw.blogspot.com/
https://www.researchgate.net/publication/27573511_Estrategias_del_dibujo_en_el_arte_contemporaneo

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.
EVALUACIÓN CONTINUA:
La evaluación se establece de forma continua. De este modo queda de manifiesto el grado de aprovechamiento del alumno y el grado de consecución de los objetivos marcados, pudiendo el profesor en todo momento acometer determinadas actuaciones tendentes a incentivar a aquellos alumnos que necesiten actividades de refuerzo y permitir el conocimiento de los progresos y evolución del alumnado.

- Trabajos realizados en el aula. 70%
- Trabajo autónomo, cuaderno de campo. 20%
- Seguimiento y participación en la asignatura. 10%
- Se valoraran fundamentalmente:
  - La adquisición del estudiante de la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.
  - Los conocimientos sobre la materia.
  - El nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo.
  - La adquisición de destrezas y hábitos de trabajo en la creación.
  - El desarrollo de actitudes hacia la asignatura.
  - La resolución y constancia en el desarrollo y entrega de las actividades planteadas (presencial y autónoma).
  - La actitud positiva, crítica y participativa en el desarrollo de las clases, y en el juicio analítico, crítico y reflexivo de su propia obra.
  - La implicación e impulso en su auto aprendizaje, destacando especialmente la diversidad de las fuentes de información.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 1D5865FFE4A25F911D8302EA51B2BE0A Pág. 5 de 9

- La originalidad, experimentación e investigación en cuanto a los planteamientos y recursos propios de la asignatura.
- La habilidad para la presentación de resultados de su aprendizaje.
- La asistencia continuada a las clases y la puntualidad.
- La conservación y limpieza de los materiales y recursos propios, del aula, y de los compañeros.
- La capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades.

La calificación final que el alumno obtiene se basa en la recolección progresiva de las aportaciones creativas, riesgos, capacidad de resolución, evolución crítica: de forma que cada ejercicio forme parte de un tránsito coherente a una búsqueda del conocimiento personal de sus propias estrategias creativas; de forma que el ejercicio final recoja todos aquellos aprendizajes obtenidos a lo largo del curso.
EVALUACIÓN ORDINARIA.
Aquellos alumnos que no asistan con regularidad al desarrollo de las clases presenciales, no podrán acogerse al sistema de evaluación continua, teniendo en todo caso derecho a los exámenes ordinarios y extraordinarios que la normativa de la Universidad de Granada establece. En este sentido se estima un máximo de ausencia injustificada a las clases presenciales del 10%.

- El alumno que se acoja a la evaluación ordinaria deberá superar las siguientes pruebas:
  1. Estudios y bocetos preparatorios para la realización de un dibujo-composición sobre papel en formato A3.
  2. Dibujo-composición sobre papel de 100/70 cm. Estos ejercicios se elaboraran a partir de poses de modelos del natural y técnicas secas desarrolladas durante el curso: lápiz plomo, grafito, carbón, sanguina...
  3. La entrega previa a la fecha establecida de la evaluación de 12 dibujos en formato A3 con técnica libre entre los que deberá de haber: dos copias de dibujos de otros artistas, un retrato, un autorretrato, dos composiciones libres, dos paisajes y cuatro dibujos de figura humana.

Los ejercicios 1º y 2º computaran un 80% y el 3º computaran un 20%.

- Se valorará el desarrollo de los siguientes aspectos a realizar:
  - Composición, línea, proporción, espacio, figura/fondo, valoración tonal, proceso, estrategias de realización, técnica y acabado.

Estos exámenes tienen una duración de 2 horas en la fecha que hará pública la web del Decanato de la Facultad y los 12 dibujos (apartado 3) serán entregados antes del comienzo de la prueba. En el caso de existir características específicas para algunas de las pruebas, éstas se harán públicas en las convocatorias oficiales correspondientes.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos estudiantes que se acojan a la evaluación extraordinaria deberán realizar las siguientes pruebas:

1. Entrega previa al examen de 12 dibujos en formato A3 con técnica libre entre los que deberá de haber: dos copias de dibujos de otros artistas, un retrato, un autorretrato, dos composiciones libres, dos paisajes y cuatro dibujos de figura humana. La fecha y modalidad de esta carpeta se publicará con antelación por las vías oficiales de comunicación con el estudiantado.
2. Estudios y bocetos preparatorios para la realización de un dibujo-composición sobre papel en formato A3.
3. Dibujo-composición sobre papel de 100/70 cm. Estos ejercicios se elaboraran a partir de poses de modelos del natural y técnicas secas desarrolladas durante el curso: lápiz plomo, grafito, carbón, sanguina...

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 1D5865FFE4A25F911D8302EA51B2BE0A
05/05/2026 - 09:29
Pág. 6 de 9

La carpeta de 12 dibujos computará un 20%
Los ejercicios 2 y 3 (examen) computará 80%

- Se valorará el desarrollo de los siguientes aspectos a realizar:
  - Composición, línea, proporción, espacio, figura/fondo, valoración tonal, proceso, estrategias de realización, técnica y acabado.

Estos exámenes tienen una duración de 2 horas en la fecha que hará pública la web del decanato de la Facultad. En el caso de existir características específicas para algunas de las pruebas, éstas se harán públicas en las convocatorias oficiales correspondientes.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- El alumno que se acoja a la evaluación única final deberá superar las siguientes pruebas:
  1. Estudios y bocetos preparatorios para la realización de un dibujo-composición sobre papel en formato A3.
  2. Dibujo-composición sobre papel de 100/70 cm. Estos ejercicios se elaboraran a partir de poses de modelos del natural y técnicas secas desarrolladas durante el curso: lápiz plomo, grafito, carbón, sanguina...
  3. La entrega de 12 dibujos en formato A3 con técnica libre entre los que deberá de haber: dos copias de dibujos de otros artistas, un retrato, un autorretrato, dos composiciones libres, dos paisajes y cuatro dibujos de figura humana.

Los ejercicios 1º y 2º computaran un 80% y el 3º computaran un 20%. Para poder superar la prueba deberá de haberse entregado todos los ejercicios y haber superado como mínimo el 50% cada uno de los tres ejercicios.

- Se valorará el desarrollo de los siguientes aspectos a realizar:
  - Composición, línea, proporción, espacio, figura/fondo, valoración tonal, proceso, estrategias de realización, técnica y acabado.

Estos exámenes duraran 2 horas en la fecha que hará pública la web del decanato de la Facultad y los 12 dibujos (apartado3) serán entregados antes del comienzo de la prueba. En el caso de existir características específicas para algunas de las pruebas, éstas se harán públicas en las convocatorias oficiales correspondientes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 1D5865FFE4A25F911D8302EA51B2BE0A Pág. 7 de 9

fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.

4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES

En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.

PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarase en **https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf**

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 1D5865FFE4A25F911D8302EA51B2BE0A Pág. 8 de 9

vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 1D5865FFE4A25F911D8302EA51B2BE0A
05/05/2026 - 09:29
Pág. 9 de 9